

Carta de los Derechos Generales de las y los Pacientes



1.

Recibir atención médica adecuada.

2.

Recibir un trato digno y respetuoso.

3.

Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz.

4.

Decidir libremente sobre su atención.

5.

Otorgar o no su consentimiento válidamente informado.

6.

Ser tratado con confidencialidad.

7.

Contar con facilidades para obtener una segunda opinión.

8.

Recibir atención médica en caso de urgencia.

9.

Contar con un expediente clínico.

10.

Ser atendido cuando se inconforme por la atención médica recibida.

CE: 234/F/069/24



OFICIALÍA MAYOR

